

Currículo de los distintos niveles de competencia de las enseñanzas de idiomas

Introducción

El presente anexo contiene el currículo de los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 que se imparten en las Escuelas Oficiales de Idiomas del Principado de Asturias. Estos a su vez, se corresponden con los niveles A, B y C según se describen en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

A través del MCER, el Consejo Europa ha desarrollado y perfilado la descripción de los niveles comunes de referencia, describiendo con detalle las competencias requeridas para la realización de las actividades de lengua que conforman el uso de la misma en situaciones reales y los indicadores del grado de calidad con que los usuarios del idioma ponen en juego dichas competencias. Desde su publicación, el MCER ha servido como elemento integrador y coherente tanto para la elaboración de currículos y materiales, como para la evaluación de idiomas, convirtiéndose así en una herramienta fundamental entre estudiantes y profesionales de la enseñanza de lenguas extranjeras.

Para la elaboración de este currículo, se han tenido en cuenta los niveles comunes de referencia descritos en el MCER y las recomendaciones del Consejo de Europa en lo referente a su concepción de la formación como un proceso permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida, con el propósito de facilitar la empleabilidad y la movilidad de los ciudadanos y promover el plurilingüismo como seña de identidad europea y elemento de enriquecimiento mutuo.

En este sentido, las enseñanzas de idiomas de régimen especial descritas en este currículo se orientan a la formación de personas fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo con necesidades de aprendizaje de idiomas, al perfeccionamiento de competencias en las diversas actividades de lengua, así como a la formación del profesorado u otros colectivos profesionales, y, en general, a todas aquellas personas que deseen obtener un certificado oficial de su nivel de competencia en el uso del idioma.

El currículo de los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 integra los niveles descritos en el MCER recogiendo para cada nivel y actividad de lengua (comprensión de textos orales; comprensión de textos escritos; producción y coproducción de textos orales; producción y coproducción de textos escritos, y mediación), los objetivos, las competencias y contenidos, y los criterios de evaluación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente currículo está diseñado de manera que el aprendizaje, la enseñanza, la evaluación y la certificación puedan organizarse bien con carácter general, o bien por actividades de lengua en los distintos idiomas y niveles, adaptándose así a los requerimientos del alumnado y favoreciendo la creación de perfiles lingüísticos.

Orientaciones metodológicas

Esta organización curricular en actividades de lengua implica un enfoque metodológico en el que la lengua se entiende como una herramienta, social y culturalmente pautada, que permite al ser humano actuar con distintos fines para llevar a cabo una serie de tareas y acciones intencionadas, poniendo en funcionamiento una serie de competencias y estrategias de diversa índole que se activan en la comunicación y que son necesarias para la consecución de un resultado.

Es por ello que la metodología empleada en el aula de idiomas se centra en el alumnado y sus necesidades, haciéndole participe de manera activa en su propio proceso de aprendizaje. En consecuencia, el profesorado se convierte en un mero facilitador de oportunidades de aprendizaje cuya labor fundamental consiste en estimular entre el alumnado el interés por otras culturas, aumentar su motivación para aprender dentro y fuera del aula y favorecer el desarrollo de sus estrategias de aprendizaje, contribuyendo así a la construcción de una identidad plurilingüe e intercultural.

Asimismo, las tareas realizadas en el aula de idiomas permitirán al alumnado adquirir los conocimientos y competencias necesarias para la resolución de problemas de la vida real, a la vez que activan las estrategias necesarias para establecer la comunicación. En este sentido, el alumnado identifica aquellas estrategias que ya emplea en su lengua materna u otras lenguas conocidas y las aplica en el aprendizaje de una nueva lengua, a la vez que desarrolla otras nuevas de forma progresiva en los distintos niveles al tener que dar respuesta a situaciones comunicativas cada vez más complejas.

Dado que las tareas se centran fundamentalmente en el alumnado y su actuación, el papel del profesorado ha de ser el de presentador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado de idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal.

Para potenciar el uso adecuado del idioma, el profesorado presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- a) Estimulen el interés y sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la lengua meta.
- b) Fomenten la confianza del alumnado en si mismo a la hora de comunicarse.
- c) Aumenten su motivación para aprender para aprender dentro del aula.
- d) Desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos de cada nivel para cuya realización el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de expresión, de interacción, de comprensión y de mediación, procedimientos discursivos y unos conocimientos formales de léxico y morfosintaxis que le permitirán comprender y producir textos ajustados a situaciones reales de comunicación.

Por todo lo anterior, la metodología empleada atenderá a los siguientes principios:

- a) Los objetivos se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumnado. Por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que su actuación ocupe el mayor tiempo posible.
- b) El papel del profesorado será esencialmente el de facilitar la participación del alumnado en la realización de actividades comunicativas y orientarle e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.
- c) Las actividades de aula diseñadas reproducirán situaciones de comunicación real, es decir, actividades de comprensión, producción y coproducción, y mediación de textos, tanto orales como escritos, a través de tareas que impliquen dichas actividades de lengua de manera que se favorezca la comunicación y participación activa del alumnado.
- g) Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con la lengua meta, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos en cada curso y/o nivel.